

REELIJAMOS

AL SEÑOR DR. GABRIEL GARCIA MORENO,

para afianzar la verdadera libertad, para conservar el orden establecido, para conquistar el progreso iniciado, para asegurar el incierto porvenir de nuestros hijos, para que el Ecuador, nuestra patria, sea grande, y sus destinos envidiables.



Guayaquil, Octubre 2 de 1874.

Ambato, 15 de Setiembre de 1874.

Señor redactor de La Prensa.—Guayaquil.

Mi querido amigo:

Entre las preguntas que me hace acerca de mi manera de pensar en punto a la próxima elección de presidente de la república, se encierra una reconvencción por mi silencio, cuando he debido decir algo al público por medio de la prensa, y cuando conviene que ya se sepa lo que la provincia de Tungurahua hará en el mes de Mayo venidero; y al travez de esa reconvencción alcanzo a ver cierta sospecha que U. no debía abrigar tratándose de mí, y creo que de muchos ecuatorianos que no han renunciado su independencia al aceptar empleos del gobierno. ¿A dónde iríamos a parar, si creyéramos que la condición de empleado incluye precisamente la venta de la conciencia y la esclavitud del pensamiento! Tal manera de juzgar a los hombres es harto injuriosa. Es cierto que hal jante indigna que se deja mover por el manubrio del interés; pero no es menos cierto, que hal demasiada ligereza en pensar que la opinión y el proceder de todo empleado tienen sus raíces y sus principios de movimiento en las regiones oficiales a que temporalmente pertenece y da donde recibe la remuneración de sus trabajos. U. me obliga, pues, a decirle lo que pienso y lo que traduzco en materia de elecciones en esta provincia, y voi a decirlo facultándole para que dé a luz esta carta. Mi propósito será U. en mi correspondencia a un periódico europeo mi opinión sobre este mismo punto. No temo lo que me digan los que no piensan conmigo. Antiguo lidiador en los campos de la imprenta, sé como se trata al enemigo; depende de las armas que emplea y del porte que trae a la lid. Pero no voya U. a creer que con estas líneas reto a alguien; ¡Dios me libre de meterme a busca-pleitos! No, señor, no, no, le repito; me repugna toda contienda; y cuando otras veces se me ha visto en la pelea, he obrado impellido por la necesidad; ésta es casi siempre una tirana que se hace obedecer con satánico despotismo, y obliga a ponerse en armas al hombre más pacífico.

Hal mucha razón para que el toes de Mayo de 1875 atraiga desde hoy las miradas del pueblo ecuatoriano: en los primeros días de ese mes debe ejercer uno de sus más importantes derechos que, conforme a la constitución, verificará o no un cambio requerido por los principios democráticos, y según convenga a los intereses nacionales,—el cambio de presidente de la república o la continuación del mismo magistrado que hoy la rige.

Como verdadero democrata, sostengo y defiendo el principio de alternabilidad; ni la primera magistratura ni ningún otro empleo deben perpetuarse en ningún individuo; pero la rigidez de este principio no me ciega hasta el extremo de desconocer cuales son las necesidades de la república, y de creer que debe hacerse un cambio sean cuales fueren las circunstancias que la rodean, y aunque sea con evidente riesgo de causarle un grave mal. En los sistemas de gobierno y en las medidas que la política (una política justa y bien entendida) toma en ocasiones dadas, así tiene presentes la honra, el bienestar, la ilustración de la patria antes que los principios. A veces pueden estos estar en pugna con ciertas circunstancias que es preciso respetar. La historia, sabia maestra de los pueblos, nos enseña que la dictadura y el

despotismo han servido admirablemente no pocas veces para salvarlos de grandes males, en tanto que el exceso de libertad les ha causado la muerte.

Un cambio de presidente en la actualidad, conmoviera al Ecuador de una manera muy desfavorable, como conmueve y aun mata el cambio súbito de réjimen a un enfermo que ha empezado a convalecer. Yo temo mucho que nuestra convalesciente nación, que si está ya en pié y caminando, no tiene todavía bastantes fuerzas para hacer con confianza movimientos y obras de un sano. recarga y se postre y se ponga en condiciones más tristes y alarmantes que las en que se ha visto otras veces. El cambio de que vengo hablando pudiera traer alteraciones al sistema político, a los mismos principios que hoy rigen la república, desechándonos o restringiéndonos, pudiera tocar con imprudencia algunos resortes delicadísimos de la conciencia religiosa de nuestra sociedad; pudiera perturbar el orden y eclipsar el sol de la paz, cuando más necesitamos de su fecunda luz y vivificante calor; pudiera cortar los ríeles por donde hoy se desliza la locomotora de nuestro progreso moral y material, o pudiera, en fin, hacernos retroceder a tiempos de ingrato recuerdo. Estamos en una época de feliz transición y oponer un obstáculo, por pequeño que sea, a que ella siga su curso, se termine y perfeccione, sería un crimen; crimen que difícilmente hallaría pretexto para una absolución de parte del buen sentido de la opinión contemporánea y de parte de la historia que vendrá después a juzgar a los hombres y los sucesos.

La elección de un nuevo presidente para el próximo período, atendidas las especiales circunstancias en que se halla la nación, sería más bien un asunto de pura bandera y de esclava personalidad, antes que la obra del patriotismo desinteresado y de los principios democráticos bien comprendidos. Estos no pueden ser contrarios a aquel, cuando se los busca y proclama, se busca y proclama en ellos el bien de la patria, no la conveniencia de un partido ni el engrandecimiento de una persona. ¿Qué le importa al pueblo que un hombre de mérito se eleve, dejando postergado a otro de igual o superior merecimiento, si con todas sus campanillas no tiene al cabo el tino necesario para hacerlo feliz? Popular y conocidísimo es el refrán que dice: «Mas vale un malo conocido, que un bueno que no nos conoce» y, si el conocido es bueno, como a no dudar sucede en el caso en que me ocupo, no procede con laudable cordura quien a él se atiene, que no a ningún otro candidato, cuya bondad y ciencia para el mando son todavía problemáticos? Y no venga U. a decirme que esa idea es excelente para apoyar una presidencia vitalicia, pues le contestaré que no hago de ella una aplicación absoluta; mas tarde, cuando la máquina del gobierno esté bien montada, puede y debe venir otro presidente a poner en ella la mano, ahora la desconcertaría, la desbarataría, la echaría a perder, cualquiera que guiado por una loca y temeraria ambición pusiera a un lado al señor García Moreno para ocupar su puesto.

La Providencia, en cuyas manos está el suerío de las naciones, eria los hombres que han de servir de instrumentos a sus designios. Esos hombres, en escalas más o menos elevadas, cumplen con un mandato que ellos mismos no conocen y que lo traen, sin embargo, escrito en su alma con caracteres de diamante. Llenan su destino y se engrandecen, pero su gloria no es más que el reflejo de la del Ser invisible a quien obedecen. Qui-so está Ser verificar una revolución profunda en el orden moral e intelectual del universo, creó a Guttemberg; quiso descubrir al antiguo mundo la existencia del nuevo, y creó a Colón; quiso enfrenar la furia de Jona de las mas atroces revoluciones que han azotado a Europa, y dio vida a Napoleón I; quiso que

las dos Américas fuesen libres, y les dió a Washington y Bolívar; se acordó de la pequeña nación tendida entre las rocas y las selvas de los Andes, de la nación ecuatoriana, quiso darla orden y paz, quiso ponerla en la vía del progreso vendiéndola a la par los obstáculos de la naturaleza y la malevolencia de la demagogia, y puso en la escena pública al señor García Moreno.

En los beneficios y en las desgracias que hacen cantar de gozo y gemir de dolor a los pueblos, tengo por costumbre, después de examinar los hechos que llaman la atención de la tierra, elevarme en busca de sus primeros orígenes que están fuera de la tierra. La verdad que trasluzco en las cosas de aquí abajo no me satisface, y pido a lo alto una luz que esté mas en armonía con las esencias de mi razón. Yo no sé de qué modo piensa U., amigo mio, pero yo pienso y siento como acaba U. de verlo.

El Ecuador actual con su paz y su paz, con su progreso material, con su moralidad ejemplar, con su instrucción pública diseminada en todas las clases sociales y la superior trasladada del estéril campo de la rutina al de la ciencia en sus diferentes ramificaciones y en su aplicación a la práctica provechosa; el Ecuador con su fe católica y sus costumbres amoldadas a esta fe; el Ecuador que se ha desuadado del uniforme del militar revolucionario para vestir las galas con que un día luego debe asistir al festín de la civilización, es obra del señor García Moreno, digno lo que difieren sus enemigos; y esta obra tiene que ser, sin acabada, a lo menos llevada mal adelante por la misma mano que ha emprendido en ella.

Es a enemigos del actual presidente lo son, no tanto porque abrazen doctrinas opuestas, sino porque el antojo de subir les urge, y no tienen paciencia para esperar. Los seis años más que puede gobernar el señor García Moreno, les parecen seis siglos. ¿Esperar seis siglos, cuando la presidencia les toca y pertenece con justo título!... No le parezca a U. que esa jente es bastante apurada y por demas orgullosa, cuando se cree competente para subir y portarse con sus lumbrimientos que el magistrado a quien desean reemplazar! Si, con mucho mas lucimiento; de lo contrario merecería que se le bajase del solio a silbos y pedradas.

Pero en todo caso ¡que tengan paciencia! La reelección conviene al pueblo, aunque no convenga a los apurados; mis ideas, mi convicción, mi conciencia, me llevan a él. Venga, pues, la prolongación de un período consuntivo, que no es otra cosa la reelección de que hablo, y no el cambio que no promete ningún beneficio a la nación, y que por el contrario pudiera traerla conflictos y desgracias. Venga por otros seis años el orden de cosas en que actualmente vivimos; y sigan abriendo caminos a todas partes; y sigan multiplicándose las escuelas, y concurren a ellas los niños indios para que regeneren después su raza abatida y degradada; y gocen grandes y chicos, ricos y pobres de toda clase de garantías; y sea la propiedad respetada, hállese en manos vivas o en manos muertas, y sean la Iglesia libre y el clero lo que debe ser—elemento de verdadera moral y custodia de las buenas costumbres; y sea el ejército lo que tambien debe ser—la columna del orden y el guardián de nuestras libertades; y conservéense en todos los pueblos de la república las virtudes sociales y domésticas, las que hacen grato el comercio y las relaciones de la vida pública, como las que hacen encantadora la vida del hogar; y haya completa libertad para el desarrollo de todo lo bueno, y persecución inflexible, y cadenas y penitenciaría para los vicios y los crímenes. Hé ahí mis votos; hé ahí porqué quiero la reelección del presidente y la prolongación del actual gobierno.

En cuanto a la opinión pública en esta pro-

vincia, creo no equivocarme al asegurar a U., que es la misma que acabo de expresar como mia propia, y que el día de la elección será corroborada por una inmensa mayoría. Y no voya a pensar U. q' en esto haya influencia de arriba para abajo, ni de abajo para arriba: la opinión uniforme, constante y firme de los hijos de Tungurahua, cuyo buen sentido es notabilísimo, es espontánea, es obra de su convicción. Mas si fuere necesario una luz de influencia, esto es, una influencia que descendiese sobre el pueblo desde las regiones que domina el pensamiento ilustrado, no faltarían quienes la ejerciesen con buen éxito; pues numerosas personas respetables y de valer social que honran la provincia, opinan como el pueblo y como yo, y quieren la reelección.

He satisfecho a las interrogaciones de la carta de U. Me alegraré que así sea. Adios, amigo mio.

J. LEON MERA.

LOS DERECHOS DE LAS PARROQUIAS.

Cada día crecen nuestras esperanzas de ver realizado otra vez el fenómeno raro en nuestros pueblos de que el nombre de un ciudadano sea el vencedor sin contradicción en el campo de las elecciones; y orgullo legítimo nos cabe de haber tenido el acierto de presentar ante la opinión el nombre que todos aclaman. Nuestra enseñanza de libertad, orden, progreso, porvenir y felicidad jeneral, es seguida y victoriosa por las provincias y cantones en masa, y para mayor gloria, los mas pequeños, los mas humildes habitantes de los sitios mas reducidos nos envían tambien su viva de adhesión que repetimos y publicamos; porque en el viene clara y verdadera la expresión del pensamiento libre, de la voluntad ilustrada de aquellos vecinos ciudadanos que comprenden la dignidad de ser de miembros libres de un país libre.

Los electores de la parroquia del Morro, no esperando la voz de las capitales, sin otro estímulo que su patriotismo, sin mas indicación que la bondad de su carácter, nos mandan sus bella manifestaciones en favor de la causa que al presente es la causa del pueblo, proclamada a la luz de la libertad—la reelección—luz que ahuyenta y hace temblar de espanto a los innalos, a los partidarios del desorden, a los hijos de la corrupción.

Los electores del Morro, independientes en el ejercicio de su alto ministerio, defienden el buen derecho, se juntan al pueblo de donde salen y dan un testimonio irrefragable de que los ánimos del señor García Moreno lo proclaman digno de ser reelegido, no porque está hoy en el puesto, sino porque al país conviene que siga en él; el actual magistrado es el actual candidato, para que aumente los méritos contraídos, no para que se duerma sobre los laureles conquistados.

Todas las manifestaciones pueden reducirse a dos pensamientos intimamente ligados por los puros y santos deseos del bien jeneral en los electores: gratitud al magistrado que ha sabido cumplir sus deberes, y compromiso al mismo, para que no desmaye en la noble misión que le ha impuesto, de llevar al Ecuador al mas alto grado de prosperidad fundada en el bien de todos.

Si somos republicanos, si creemos en la sanidad del derecho de todos para pensar; si nuestra parte en los actos públicos del pueblo la corta pero expresiva manifestación de la patriótica parroquia del Morro es un monumento de gloria para todos; pues ella prueba que hal vida propia en los pueblos, que catos no son movidos por resortes insidiosos y que la libertad campea allí donde la influencia es mala, adonde no han llegado los alicientes del poder. En las capitales puede preponderar el egoísmo; en los círculos políticos dominar la ambición; pero entre los sencillos habitantes de los campos

reina la franquicia—no diríamos esto, si en el al- cetro de los morreos viese la firma de algu- no potoaleño, si en ese visible, uno de los mas servir en los cuarteles; han visto que no se les persiguiera por contribuciones forzosas: han visto los trabajos de progreso iniciados y con- cluidos con los caudales nacionales: han visto sus quejas atendidas, cuando alguna vez han tenido que reclamacion: se han visto libremente salir al extranjero y se han di- cho: estos bienes son los que forman nuestra fe- licidad, y es necesario gobernar hasta donde la lei de ellos, para no perderlos: y puesto que la reeleccion, no solo no es contraria al sistema republicano, sino que se cuenta que ella ha causado la grandeza de las dos repúblicas modelos, reelegimos al presidente del Ecuador como son reelegidos los presidentes de los Estados Unidos del Norte, llamados la gran republica, y como eran re- elegidos los presidentes de Chile, llamado la re- publica modelo de suramerica—en aquellos dos países debe haber justicia que piensen y jentes que señal un libre y un libre y se han de seguir a la buena, y probad nosotros, si acaso la reeleccion, una vez establecida para todos, hace que nuestros presidentes se esmeren y se afanen en mercedia: todas nuestras repúblicas han sido sacudidas por el vendaval de la demagogia: precio es que reine la verdadera democracia, que reprimiendo la libertad del mal, afirma el imperio del bien.

Estos supuestos han sido los móviles de la manifestacion, y cremos no ir descaminados en nuestro concepto; y a ellos nos adherimos, bien o otra vez, nosotros, hombres de poco valer, que hemos creido ayudar a la buena causa, po- niendo nuestras pocas aptitudes al servicio de los conciudadanos que aman la patria y la quie- ren ver grande y feliz.

Dios Mite, Juan Nolasco Lino, Agustín Baco, Romulo Escalante.

SAN FRANCISCO DE POSOLTA.

T. Vallejo, Eusebio Chalen, Santiago San- tos, Salvador Ramirez, José Chamadán, Da- vid Chacón, Juan Cruz, Simon Quibones, Ma- ría del Jesus Quimis, José David, Coello, Ju- lian de la Cruz, Agustín Arrieta, Toribio Ju- ran, Pedro Suarez, Gregorio Ramirez, José Chalen, Juan Tirolo, Pedro Quimi, Juan Evan- jelistita del Poso, Valentín Salvar, José Ismael Ramirez, Carlos González, Juan Barro, José Vidal Ramirez, Juan Rodríguez, José Dolores Solórzano, Rudecindo Vega, Ambrosio Gó- mez, Juan Bernabé Vega, José Cacaño, José Juan Bernabé Vega, Rudecindo de la Cruz, Juan Bautista Tirolo, Rudecindo de la Cruz, Pedro Tomas, Juan Tirolo, Gregorio Escala- nte, Melchor de la Cruz, Jacinto Quimi, Juan Escalante, J. Santos Chalen, Santiago Bala- nza, Manuel Chalen, José Eulio Torres, Ig- nacio G. Crespin, Pedro Crespin, Lino S. Qui- jun, C. Rodriguez, José María Cruz, Jorge Guzman, Pedro Chalen.

TARIFA DE ALUMBRADO.

Por el interes que todos los vecinos de la ciudad tienen en saber a ciencia cierta el va- lor del derecho mensual que se cobra para el sostenimiento del alumbrado publico; y por haber oido interpretar mal las intenciones de nuestras autoridades, para defenderse con todas nuestras fuerzas; y vamos a publicar la nue- va tarifa, que, segun nuestro entender, ha de comenzar a rejir desde 1º de Enero de 1875.

Muchos años ha que todos los concejos se ocupaban de proponer la reforma de una ta- rifa q' ha durado mas de lo q' debia; y siem- pre el egoismo de los puñentes, la pereza de los concejales y el descuido y silencio de los pobres perjudicados, eran causas poderosas de abandonar el pensamiento. Y en el de todos, estaba la conviccion de que la tal tarifa era, a mas de defectuosa, injusta; pero na- die queria tocarla; por que la gratitud de los pobres favorecidos, no equilibraba, en la balan- za del egoismo, el furor de los ricos pro- pietarios que no querian mermar en una pe- queñísima porcion los rendimientos pingües de sus estensas casas. Un solo ejemplo nos bastara para demostrar la injusticia de la ta- rifa, y la razon de la reforma y de nuestra queja. La antigua tarifa impuso el derecho de cinco reales, y para nada se cuidó de los edificios; así es que una casa de cincuenta varas de frente, pagaba lo mismo que la ca- sacha de cinco varas, su vecina—una casa de dos altos pagaba igual cuota, que una co- chacha. Tal falta de equidad era clamorosa.

Recordamos que el año 69 un concejal pro- puso la reforma de la tarifa, o mejor dicho, la formacion de una verdadera, tomando por base la entrada mensual que cada edificio rinde al dueño; y se ganó el proyectista una camorra que le hizo temblar; mas, fuerte con su conviccion, volvió a la carga, y pre- sentó el pensamiento bajo otra faz: propuso que el derecho se cobrara de un tanto por mi sobre el valor de las escrituras de compra, o del avalúo, caso de no haber estas. La misma greca y la misma oposicion. El concejal se guardó sus apuntes, habló de su per- dante con mucho enfado, hasta recurrió a la imprenta para buscar alanzas en el pueblo que le intentó beneficiar. . . . y nada resultó, nada o casi nada; pues la tarifa que se llama *Reformada* es la misma en su esencia que la antigua; y ríe todavía.

Fué necesario que un cúmulo de circuns- tancias providenciales hicieran caer la presi- dencia del C. Cantonal en ciudadanos como el señor Francisco Javier Státsévan; (que se fué a dar un paseo de año y medio en Eu- ropa por descansar del mes en que le tocó ser jefe político, y cómo se consiguiera que este digno patriota ocupara los mas altos destinos) y fué entonces que se pensó seriamente en hacer algo de bueno, bajo la presi- dencia de otro valiente patriota, el señor Miguel Anzoátegui, que la reclamada reforma fuere un hecho. Y así todavía, no ha dejado de pasar la nueva tarifa sus traxedias, hasta que el 12 de este mes recibió la última con- firmacion por el escribano señor Vallejo.

La nueva tarifa, pues, tomando por base la estension de los edificios en su mayor frente, viene a cumplir algo el deber legal de que el impuesto sea conforme a la condicion del contribuyente; y ya este progreso es digno de contarse. Pudo suceder que en otra época vuelva la jefatura política a estar en que- das manos, y vuelvan los concejales a ocu- parse de quitarle algunos defectillos, resavios de la antigua forma, que aun afenan la obra nueva, como la distincion arbitraria de almacenes, tiendas y cajones; la ausencia de toda definicion, que es tan notable, pues dará lugar a que los abogados—tinterillos y los tinterillos—abogados tengan ocasion de lucir sus argucias: todo se conseguirá con el tiempo; y desde ahora recomendamos la supresion de advertencia que nos hace gracia: *Las bo- das con puerta a la calle* serán las que pa- guen. Estas bochas hemos tenido de cometer un error de la caja, suprimiendo de parte, por honor del Ilustre Consejo Cantonal.

TARIFA

REFORMADA PARA COBRAR EL IMPUES- TO DE ALUMBRADO.

El Consejo Municipal del Canton,

CONSIDERANDO:

1º Que el alumbrado publico es una necesi- dad en los pueblos, por cuanto ayuda mu-

cho a la conservacion del orden y la moral; 2º que el nuevo alumbrado por gas esta- blecido en esta ciudad, va a causar al tesoro del municipio fuertes erogaciones periódicas; 3º que este servicio prestado al vecinda- rio, sin ser obligatorio por la lei, traerá con- tratos al tesoro, al no se el mismo vecindario promiso al tesoro, al no se el mismo vecindario, y beneficiado no pone su contijente, y 4º que la contribucion de alumbrado no afecta a las rentas municipales, sino que aumenta la compensacion debida por el servicio gracioso, al que deben contribuir todos los vecinos del lugar a proporcion de sus facultades.

RESUELVE:

- Art. 1º El impuesto de alumbrado se pa- gará al recaudador que nombre el Consejo Municipal, o al rematista que le tome en arrendamiento con los mismos del comun gozan por las leyes las rentas del comun. Art. 2º Ningun edificio nacional ni munici- pal será gravado con el impuesto de alum- brado, mientras no sean ocupados por particu- lares. Art. 3º Este impuesto no se cobra en las calles que no estén alumbradas por cuenta del Consejo Municipal. Art. 4º El impuesto se cobrará conforme a la nomenclatura de la siguiente

TARIFA.

Table with 2 columns: Description of property and corresponding tax amount. Includes items like 'Los almacenes y tiendas de comercio', 'Los cajones, hasta tres metros de frente', 'Los mismos en las demás calles', etc.

Art. 5º Se derogan todas las tarifas anterio- res que señalaban el impuesto de alum- brado. Dado en la sala de sesiones del Ilustre Consejo Municipal, a 20 de Mayo de 1873.— MANUEL ANZOÁTEGUI—Sista Juan Bernabé, anotador y secretario municipal. Publicado por bando hoy 12 de Setiembre de 1874.

Vallejo.

COLABORADORES.

A LOS SEÑORES CUENCANOS JENTINOS.

Señores: De viaje por el campo, hemos leído vuestra protesta, inserta en el número 50 de La Nueva Era, de esta ciudad; y como en ella hemos hallado algunos conceptos que no nos felicitamos a los deberes en contestacion, porque patriotismo, y varias aseveraciones que un sentimiento de justicia, que siempre nos anima, nos impide pasar en silencio; hemos resuel- to dirijiros estas mal escritas líneas, despus

de informarnos bien sobre todo lo relativo a las aseveraciones a que hemos aludido, para hacerlos justicia en nuestra contestacion. Encabierais vuestra protesta declarando terminada la cuestion de elecciones, como si el derecho de sufragio fuese peculiar de vuestro y de vuestros adeptos; como si vuestra influencia en la republica, fuera tanta, que todos los electores que ella cuenta, hubieseis rememorado a vuestra voz, como si fueseis grande vuestro enojo por no haber visto abundar las manifestaciones en favor de vuestro candidato, que preferis emudecer vuestros átes que aquel se aumente vuestro las numerosas que se publicarán en favor de la reeleccion del actual presidente, porque creis que con vuestra declaracion, cesarán en lo absoluto las cuestiones electorales, que "la cuestion eleccionaria no está terminada," porque la eleccion no ha tenido lugar.

Comenzais vuestra protesta asegurando; que cuando recibisteis la "Invitacion eleccionaria" del señor doctor Manuel Polanco, escribisteis vuestra "Contestacion" aceptando, unánimes y sin vacilacion alguna, la candidatura del señor doctor Antonio Borrero, teniendo en consideracion las razones en que se fundaba el señor Polanco, para exhibir la candidatura de vuestro honrado y distingui- do compatriota, el señor doctor Borrero; y la contrarias manifestando que si, contrais- teis el compromiso de sostener legalmente dicha candidatura, fué solo en fuerza de las razones aducidas por el señor Polanco, que en concepto de esto, habian resultado al actual presidente, no consentir en su reeleccion. De esto debierais decir, que es del señor doctor Polanco la aseveracion de que el actual Presidente habia resultado no con- sentir en su reeleccion, y que vosotros no ac- ceptasteis la candidatura del señor doctor Borrero, persuadidos de que el candidato con- trario no sería el actual presidente. Por ma- nera que, porque habeis salido de esa persua- sion, creis prudente dejar a vuestro candi- dato sin electores,—hacerle pagar muy caro el haber aceptado vuestros ofrecimientos, aorca de su candidatura, si, lo que de él no podemos creer, tuvo la imprudencia de aceptarlos.

No nos toca decirnos que nos parece obrasteis con mucha lijereza al proceder fundados en la aseveracion del señor doctor Polanco, que pudo muy bien manifestar lisa y llana- mente una opinion, o referirse a una aseveracion ajena oida en una tertulia, o mas, a alguna manifestacion hecha por el señor doctor García Moreno, conforme a sus ideas, sen- timientos y deseos, que no podian jair en manera alguna los deseos, sentimientos e ideas de sus conciudadanos.

La reeleccion no ha sido propuesta "por el" señor García ni por el gobierno, ni tampoco ha sido aceptada por aquel. Es una procecion del pueblo ecuatoriano, con varias proce- siones de ese pueblo, que la han acordado, y aun algunas que se disputan la iniciativa: mejor dicho, la idea y el deseo de la reeleccion están en las cabezas y en los corazones de la mayoría de los ecuatorianos, y hasta hoy solo han encontrado oposicion en vosotros, los cuencanos, llamados jentinos. Mucho parece enojarnos el haberos convencido de que la mayoría del pueblo ecuatoriano no reelejirá al actual presidente, y de que esto, atentas las razones en que esa mayoría apoya el acto de la reeleccion, para el cual se prepara, aceptará esta, para corresponder a la prueba de gratitud y distincion con que esa mayoría le honrará. Os quejais de que el lugar de vuestra residencia esté guarneci- do por fuerza veterana, contra el costume de muchos años atras, sin jraros en que esto tiene una razon muy distinta de la que vosotros suponéis, y que en nada perjudica a la libertad del sufragio: en esta ciudad hai siem- pre guarnicion veterana, que a veces se au- menta, por razones que nosotros no averigua- mos y el mas infeliz e ignorante de los veci- nos, se avergonzaria de suponer siquiera, que se mengua en lo mas mínimo su libertad eleccionaria.

Asegurais que dos sacerdotes a quienes llamais de Moloch están profanando la cáte- dra de la verdad, y manchiendo reputaciones inmaculadas, como la del ecleslentismo señor Gabriel García Moreno. Lejos, muy lejos está de nosotros la idea de creeros capaces de una calumnia, porque un cuencano jentino no debe mentir; pero teniendo las razones que tenemos para creer, que los sacer- dotes de que habeis son dos paisanos vuestros, que gozan de una reputacion sin man- chilla, y que son amigos del señor García Mo- rono, no podemos dar crédito a lo que decís de ellos, sin suponerles culpables de una falta mayor de la que no queremos admitir en vosotros,—sin seros que no indignos de vosotros, de Cuenca. No será tal vez que el gran pe- cado que para vosotros tienen esos sacerdo- tes de ser amigos verdaderos del actual go- bierno, os haga juzgarlos apasionadamente!

A motivos de elecciones atribuis la destitu- tion de dos profesores del colejo nacional, y para hacerla aparecer culpables, asegurais que ellos desempeñaban los destinos a satisfac- ion del país. Si no juzgarais con razon en todos estos casos, confesarais que no es justo esjir que el gobierno o cualesquiera de las corporaciones que lo desempeñan en algun ramo, dejase de ejercer sus atribu- ciones, tan solo porque se acerca el tiempo de las elecciones, y vosotros podéis atribuir a innobes pasiones el ejercicio de una atribu- tion, tal vez de un deber, pues no es solo a satisfaccion del país que debe desempeñarse un destino, sino tambien a la del superior designado por la lei. Mucho parecen incomodados las manifi- estaciones de Manabí y de otros puntos. Preparad la paciencia para leer las muchas que están por publicarse, y no os sorprenda cuando llegue a vuestras manos la de al-

A nuestros hermanos de las demás parroquias.

Hemos visto con grata satisfacion que algu- nos miles de electores, tanto de la provincia de Manabí, como de otras de la república, manifestaran por acá donde la razon y el patriotismo campean, en firme voluntad de votar en la próxima eleccion de Presi- dente de la republica por la reeleccion

DEL ECESLENTISMO SEÑOR DOCTOR

GABRIEL GARCIA MORENO,

y como nuestra resolucio es no dar nues- tros sufragios por otro ciudadano que no sea el esclarecido actual primer magistrado, que- ramos hacer pública y solemne manifiesta- cion de nuestras intenciones respecto a la eleccion.

Para afianzar en nosotros y en nuestros hermanos de todas las provincias, la conviccion de que por ahora es necesario, útil y glorioso reelejir al actual Presidente; basta recordarle que era el Ecuador antes y lo que es en el da. Las sabias instituciones que nos rigen, las mejoras comenzadas, las aspiracio- nes de todo progreso; y reclaman la reeleccion, y creemos fatigara nuestra conciencia y a nuestros deberes de ciudadanos, dudando un momento en el camino que debemos seguir.

Nuestros votos son, pues, por la continua- cion del gobierno a que debemos paz, pro- greso y ventura; y para conservar estos bienes a nuestros hijos, sosteniéndonos por todos los medios legales

LA REELECCION

DEL ACTUAL PRESIDENTE

PARA EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL.

En esta libre exposicion de nuestra volun- tad se comprende el portvenir de la patria y el bienestar de sus hijos.

Morito, Agosto 30 de 1874.

Juan Arias, José J. Sánchez, Francisco de la Torre, José María Banchon y G., Juan Francisco Bojórquez, Jacinto de la Torre, Juan Antonio Bojórquez, Juan del Poso, Romualdo Con- suegra, Nicolás Figueroa, Juan Francisco Bua- tos, José H. de la Torre, Silvestre Quinde, José María Lindao, José María Chamadán, Marcos Marcial, Narciso Escalante, Catalino Criollo, J. Matías de la Cruz, Nicolás Murrillo, J. Salcedo Menéndes, José Joaquín Bojórquez, Leandro Baidal, Bernardino Galindo, Félix Ascencio, José María del Poso, Agustín Palom- ino, Pablo Vera, Pedro Guzman, Andrés Vélez, Aurelio Andrambo, Ignacio Escalante, Juan L. Morales, Inocencio Cotapo, José Cruz Banchon, Inocente Vite, Diego Escalante, Juan Lindao, Manuel Ladines Bojórquez, José María Morales, José E. Sánchez, Pablo Rodríguez, Rudecindo Ramirez, Jacinto del Rosario, Daniel Santos, Andrés González, Francisco Ramirez, Simon Chamadán, José María Pérez, Juan Teodoro, Martín Cruz, Juan Apolinario, Pedro González Banchon, Francisco Lázaro, Juan Bautista Ramirez, Jorge Lino, Tomás Constante, Pedro P. Jimé- nez, Juan Quinde, Eulenio Morales, Santiago Guzman, Santiago Quinde, Francisco Pineda, Anjel Quide Lázaro, Timoteo Banchon, Juan de Dios Banchon, Andrés Banchon, Pantaleón Chalen, Benito Marcial, Juan Cruz, Juan de

gusos hijos de Cuenca, que se llamen VERDADEROS, aunque vosotros los habeis calificado ya de estúpidos, titubandosos Los Cuencanos Jemistos.

Opinamos con vosotros, que es inútil y como ir a buscar el agua con el dedo en la mano, que el gobierno ejercer todo su irresponsable influencia en pro de la reelección; pues los que vemos las cosas así en el seno de las pasiones, vemos que eso no es el camino. En el viaje a que aludimos arriba, hemos transitado por varios pueblos, y en ninguno hemos visto manejo alguno del gobierno, ni de sus empleados, que haga sospechar siquiera lo que vosotros decís. Al contrario, para nada se trata la cuestión eleccionaria, cuyal época no ha llegado aun. Varios de los antiguos desafiados al gobierno, aseguran que la reeleccion quedó propuesta en 1869, y que el digno manejo del eclesiatismo señor García Moreno la ha ajuzgado, que se han manifestaciones espontáneas, que, llegado el caso, en cada uno de ellos, tendrá el señor García Moreno un sufragáneo de corazón, sin la idea de que le hace un favor, y si con la conciencia de que cumple un deber.

Con un raro y singular ejemplo, como verdad incontestable, que? En la del Ajaí y en las demas provincias fueron victimas de ultrajes y persecuciones muchos de los que sostuvieron la candidatura del señor doctor Francisco Javier Aguirre, queriendo significar que lo fueron a causa de haber sostenido tal candidatura. ¿Quiénes fueron los ultrajados y perseguidos? ¿Cuáles fueron los ultrajes y las persecuciones? ¿Qué sufrieron los Malo, los Borrero, los varios otros que en Cuenca propusieron la mencionada candidatura? ¿Qué se le dijo, que se le hizo al señor doctor Aguirre, ni a ninguno de sus partidarios de Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja, en fin, de la república entera?

Nada. A la invitacion del señor doctor Benigno Malo y de algunos otros señores de Cuenca, contestó el señor doctor Aguirre aceptando su candidatura en términos dignos y desinteresados, a esto siguieron las manifestaciones del señor doctor Aguirre, de una parte, y por el señor doctor García Moreno, de otra: ambos candidatos combatían entre sus partidarios, hombres de diversos partidos políticos. Hubo una verdadera lucha de manifestaciones públicas, una lucha eleccionaria anticipada o preparatoria: de casi todos los lugares de la república, salieron dos manifestaciones, una por cada candidato, y casi siempre las que favorecieron al señor García Moreno, estaban firmadas por un mayor número de personas. A veces, el número de firmantes excedía en un ciento por ciento.

Acotamientos que no es del caso referir, produjeron la revolucion de 1869. El señor García Moreno que estaba enfermo en Guachalá, pudo, a despecho de sus enemigos resistir a su enfermedad, contraindica el servicio de sus semejantes; y por su fortaleza de espíritu y de cuerpo dejó fella y completamente burilados los fatales pronosticos de la ciencia; se anticipó a los sucesos preparados de ahiemano, y con su oportuna presencia en diversas partes, frustró los planes de los enemigos de la república, de su persona y del señor doctor Aguirre.

El señor doctor Aguirre y sus partidarios no fueron molestados en lo menor. ¿Y por qué habian de serlo? En esa época tuvimos noticia de todos los sucesos políticos que tuvieron lugar públicamente, y nunca supimos que el señor doctor Aguirre hubiera tenido el pesar de ver sufrir a un solo hombre, por haber sido su partidario. Entre nosotros escasea, y puede desmentirse.

Reconocis y confesais francamente vuestro error, al haber aceptado la candidatura del señor Borrero; retirais vuestra aceptación, dándola por nula y de ningún valor, ni efecto, y protestais, como burilados, que os abstendreis completamente de votar y de trabajar en las próximas elecciones, con diversos objetos. Y nosotros nos permitimos aconsejaros, que no cumplais vuestra protesta, con los fines que vosotros os proponéis.

No os abstengais de votar ni de trabajar en las próximas elecciones; ni, por el contrario, votad y trabajad mucho, para que campee en su contradicción alguna, sino con la vuestra, ejercida no solo de palabra y por escrito de hecho o de derecho, sino de cuantos modos podais. La justa y nacional libertad del sufragio universal directo y secreto, no os abstengais de votar en las elecciones, no votad y trabajad, para que por vuestra parte, no se alteren el orden y la paz de que disfruta la nación. No os abstengais de votar, votad, porque aunque lo hagais, no se interrumpiran las buenas relaciones que hoy felizmente existe entre la Iglesia y el Estado, y porque aun cuando votéis, no sobrevendrá cisma alguno, ni herejía, ni apostasía, ni ninguno de los males de la guerra. No os abstengais de votar; votad, que aunque lo hagais, no se demolerán nuestros altares, ni se cerrarán nuestros templos, ni los establecimientos de beneficencia e instrucción públicos. No os abstengais de votar; votad, seguros de que aun cuando votéis, no se obstaculizará nuestra vida de comunicación, y la locomotora transmontará el Chimborazo y el Piñichina. No os privéis de votar; votad, porque aun cuando lo hagais, continuará el estado floreciente del comercio y de la agricultura, de las fábricas y de la industria. No os abstengais de votar; votad, con la seguridad de que aunque votéis, no imperarán aquí el vicio ni la corrupción, ni la prostitucion; y de que, aunque lo hagais, en lo sucesivo, habrá como ahora y antes en nuestros días, como en todo el orbe, seres que nacaran de no. No os abstengais de votar; votad, seguros de que, aunque votéis, no desparecerá la armonía de la creación, ni se oscurecerá el sol, que brillará hasta el fin de todos los siglos, y la tierra equatorial, aunque vosotros lo queráis, no se estroziará, ni perderá nada de su

verdor y fecundidad; votad, que aunque lo hagais, ni se empupará siquiera la brillante reputación del candidato de nuestros adversarios. No os abstengais de votar; votad, porque aunque lo hagais, nuestra querida patria brillará, y si no sobrepasará, igualará al menos a las naciones mas adelantadas por la ciencia, la virtud, la moralidad, la riqueza o el trabajo y el adelanto de sus hijos. Finalmente, votad y trabajad, y trabajad mucho, para que votando y trabajando adós vencidos en 1876, en el campo eleccionario, como decís lo fuistis en 1869, no como lo estais diciendo ahora, por las bayonetas, sino en el terreno de las manifestaciones públicas, pues el señor García Moreno no tenía entonces autoridad ni cargo alguno publico como queréis significar; y para que disfrutéis a su vez el goce de la enviable libertad del sufragio, como disfrutais ahora de toda la suma decencia de libertad de imprenta. Votad, en fin, para que os convengais de que la libertad del sufragio, es tan cierta entre nosotros, como es la de imprenta, de que tanto yo hacia Vosotros los cuencanos jemistos, en Cuenca y en Guayaquil, y para que a nuestro despesa, no os digais que fuistis perseguidos, o amonazados de persecucion, por ser partidarios del señor doctor Antonio Borrero.

Según nuestro consueo, que ojalá de buena fe, un hijo de esta tierra, en donde la verdad, la franqueza, el desinterés y la firmeza, entran jeneralmente a formar el caracter del individuo; yo me permito aconsejaros que

se imprima en GUAYAQUILÉSO.

SECCION MEDICA.

Siendo el objeto de esta seccion cuidar la salud del pueblo, en cuanto depende de la conducta de los médicos y en nuestros buenos consejos hallamos preconizados o podemos nosotros dar; lójica es la consecuencia de que en ella encuentran los lectores una receta jeneral al lado de una censura individual. Mas no por esto vaya algun desparpado Hipócrates a enrostrarnos la falta de hilación; o a llamar insidioso de sarreglado nuestros escritos. Hai mas, deseamos que en esta seccion aparezcan nuestras obras de salud homopáticas y que la Hípesis los llamados a tratar la materia: no vayan los algunos Galeos a enfurecerse contra nosotros, si en esta parte del periódico apareció una critica en un método curativo escaso quizá, por el mismo profesor que lo aplaudo a ella.

Este último caso ya tal vez a repetirse mucho, por poco que la costumbre de escribir cabalones a los señores médicos; pues estos cabalones son personalmente acidos de dos faltas en su caracter profesional (quisieramos que de su corazón que estas dos faltas fueran falsas): son egoistas y son desmedidos. Por el primer defecto esconden el fruto de sus estudios y observaciones; para ser citados como una especialidad en tal o cual dolencia; y por el segundo, jamás tienen para un médico lo que otro ha recetado, como los músicos vuelven a templar el instrumento afinado quizá por el profesor que lo usó antes. De aquí resultarán polémicas en que el público gane mucho; pero en las que nosotros perderiamos, si no de los contrincantes se adelantara de aclararnos el escrito en que se levantó la polvareda.

Cuantas veces podamos serin pues de otra fuente que saquemos el material de esta seccion. Hoy, por ejemplo, nos encontramos con recordando a los profesores que, en su clinica diaria, observen un método que no sea precario, sino que dependa en cuanto alcanza la ciencia, del conocimiento justo de la enfermedad: lo recomendamos la lectura del siguiente articulo, que, si para algunos lectores no será bien claro, para los profesores está explícito por detras.—Lo tomamos de la "Tribuna Médica"

DEL MÉTODO EN TERAPIÉUTICA.

La enfermedad no debe considerarse ni como ser independiente, ni como cuerpo concreto; sino como un acto fisiológico desviado de su tipo normal.

El valor de un remedio depende, no de la enfermedad considerada como un todo, ni del hecho material y forjado de cura o inocuidad; sino de su acción fisiológica sobre tal o cuales órganos o funciones; y de su influencia clinica sobre estos estados morbicos.

El silencio de la acción dinámica, la determinación de la indicación terapéutica y la apreciación del resultado final deben hacerse respectiva y exclusivamente sobre estos actos elementales.

La terapéutica analítica, basada en lo que precede, es la única que puede considerarse como científica y progresiva; la otra, basada sobre el fésito o la degradación, es irracional o retrograda; llámese pues, numerismo o empirismo.

REMITIDOS.

SEÑORES RR. DE "LA PRENSA."

Mui señores míos:

Ha llegado a mis manos, aunque no muy temprana, el número 51 de La Nueva Era. En el cual, como ustedes habrán visto ya, se registran dos bien escritas cartas contraladas a combatir la reeleccion de que al presente se trata. La 1ª de esas cartas es dirigida por un señor Aristides Arboleda, a quien no tengo el honor de conocer ni de nombre, a los señores redactores de La Nueva Era, periódico de esta ciudad, invitándoles a sostener la candidatura del respetable ciudadano señor doctor Antonio Borrero para presidente de la república en el próximo periodo, y

manifestando, con tal objeto, varias de sus opiniones. La 2ª es la contestacion de los enunciados señores. Contendidos la 1ª únicamente la expresion libre y sincera, a mi juicio, de algunos apuntes de su autor, que aunque erróneos, le pertenecen; y tiene aun el derecho de profesar sin temblar al ajeno, y mientras no se contenga de su error, no hai necesidad de apresurarse a refutarle. Pero estando la 2ª llena de graves ofensas al pueblo ecuatoriano, en conjunto, y a cada ecuatoriano en particular, creo necesario, indispensable, urgente, rechazar con dignidad las ofensas y manifestar que no las merecemos; manifestar de poder a la verdad en su lugar y dejar a las pasiones en su lugar.

Como esta tarea algo difícil, y que reclama la mayor contraccion posible, y no encontrándome a yo con el tiempo, y los conocimientos necesarios, me declaro incompetente para llevarla a cabo; y me dirijo a ustedes, periodistas ecuatorianos, a ustedes ardorosos partidarios de la reeleccion que ustedes, han propuesto de los primeros, por no decir los primeros, suplicándoles que, con su bendito plumo, desempeñen dicha tarea lo mas concluyentemente posible; pues a mi juicio, a ustedes les toca hacerlo de preferencia. Yo me permitiré solo expresar mis opiniones en el asunto, tomándome la libertad de alargar este escrito, largo ya, con la exposicion de conceptos de otro género como paso a verificado.

Republicano demócrata de corazón y por convencimiento, y amante de la verdadera libertad, por naturaleza y por principios, no reconozco aristocracia posible en una república, y es siempre el derecho quien la salva que ponga a mi libertad; esclavo de la igualdad, cedo el puesto siempre que puedo, al que se me anticipa en el uso de un derecho, sin preguntar si viene de arriba o de abajo. Consecuente con esto, me apresuro a remitir a ustedes, suplicándoles su publicacion, la libre manifestacion de uno de los pueblos de abajo de esta provincia que se me ha enviado con tal fin. Ella es la expresion sincera de los sentimientos de los que la firman; los cuales forman parte de un pueblo donde no hai cañones ni soldados veteranos, ni milicias, ni siquiera tienen alguna ya que ponerse la vestimenta del soldado; es un pueblo que constantemente aspira a su completa libertad, el aire mas puro que por aquí podemos aspirar.

Disimulame ustedes el que por servir de eco a un pueblo de abajo, me haya separado tanto de lo que decia a ustedes de las aristocracias. Decia que como republicano verdadero, no las hablo posibles entre nosotros; pero como miembro de la sociedad, y convencido de que en esta son indispensables las jenerais, me apresuro a declarar que no acatá y venero síu la del talento y la virtud, que constituyen el verdadero mérito. Cuando los conozco, donde quiera que están, les rindo homenaje, si son estimado elevado, y siempre les prodigo mi simpatía, ya resultando en capitales, ya se invierten en los campos; o en habitar las aldeas, o en el berguen en las chozas; no los busco arriba, si les vuelvo la espalda cuando están abajo; al contrario, ojalá, pudiera yo mandar para arriba, a muchos de los que a mi pesar, veo por abajo.

Dicho lo que queda consignado en las precedentes líneas, y que he creído necesario en mi objeto, entro en materia en el asunto que motiva esta.

Los prenotados editores no aceptan la invitacion del señor Arboleda, fundados en que ya no ha quedado ni un jiron de la bandera de la libertad y en que el Ecuador yace en un sepulcro desde hace tiempo; a causa de lo cual, los señores Editores preñeren no perder su tiempo y su trabajo en sostener la candidatura de un ilustre ecuatoriano, que desde mercede toda sin patria, no siendo él el representante del candidato del partido contrario.

En el caso de los enunciados Editores, es decir, si yo fuera partidario decidido del señor García Moreno, trabajaria con mucha fe por la candidatura Borrero, pues que nunca hubo tanta libertad en el Ecuador, como la hai ahora, y que este país no está muerto ni moribundo.

Un pueblo que como el nuestro, no yace en la inmovilidad, sino que no se inquieta con las novedades, ni es versátil, que no está pertrificado por el miedo, sino que tiene el valor que le inspira la confianza en si mismo, la conviccion de su buen proceder; que no desdicienda la cosa pública, sino que respeta los derechos de aquellos a quienes ama; que admira la justicia, y que ha correspondido bien a su confianza; que no olvida los derechos políticos que le garantiza la constitucion; y que nadie ha conculcado, sino que los ejerce atinadamente cuando llega el caso, sin desatender por eso a sus ocupaciones y a sus derechos civiles que le merecen mas cuidado; un pueblo que, como el nuestro, no se inquieta con los bonitos discursos de cualquier escritor, ni se afana en dejar a un buen mandatario, por aceptar estemporaneamente, quizá, otro que aun no conoce y con cuya voluntad no cuenta; ese pueblo no está muerto, no ese pueblo vive con verdadera vida; ese pueblo goza de la vista de los pueblos que verdaderamente libres. Ese pueblo no tendrá tanta, porque nunca morirá para la historia; durará mientras dure el mundo, cumpliendo los elevados y benéficos fines que Dios impuso a la humanidad, reproduciéndose y mejorándose siempre, y mas tarde los jóvenes que lo compongan, es decir, la posteridad de los que hoy lo forman, pronunciarán su nombre con santo orgullo, y bendecirán a sus antepasados, por su prudencia.

Mal, mal mal informado están los señores editores de La Nueva Era, en aquello de que "las manifestaciones en favor de la reeleccion, son hacen únicamente porque así lo quiere, porque así lo mandan las autoridades locales." El ilustrísimo señor obispo To-

la y muchas otras personas de Manabí, el señor don Agustín Barrojo, y varios mas de Babahoyo, son personas dignas y respetables, a quienes nadie se puede permitir hacer la ofensa de proponerles que hagan la mas pequeña cosa que no tengan la voluntad de hacer.

El estigma de la condesacion es inseparable del triunfo obtenido por medio de la violencia ejercida sobre los electores, ya sea por los agentes de la administracion, ya sea cualquiera otro, y cualquiera que sea el modo de ejercerla. Los señores Editores de La Nueva Era levantan el estigma cuando hai lucha. Yo así mismo tolerante de lo malo, condono siempre toda violencia, donde quiera que la veo. Ellos no condenan expresamente sino la "violencia empleada por los agentes de la administracion," yo estimago a cualquiera violencia.

Estoi de acuerdo, jeneralmente hablando, con los señores Editores, en cuanto al debido respecto de los pueblos debiles y demoralizados; y de que el principio demócratico no hai progreso ni vida social; y en aquello de que, "cuando los pueblos sucumben a la fuerza, deben caer al menos envueltos en el manto de la ley;" lo cual no debe esperarse de los que pierden primero su dignidad para despues sucumbir. Pero no podré nunca estar, en aquello de que "nuestro sistema electoral es una farsa ridicula." Causa pena, que en una nacion, leer estas palabras escritas por dos ecuatorianos instruidos y de talento, por dos jéneras que se dicen amantes de su patria.

Si yo hubiera comprendido así el sistema electoral, jamás habria ni pensado siquiera en ocuparme de elecciones. Pero conozco el sistema, y si no es perfecto, no le juzgo condenable.

Unai ustedes, señores Redactores, sus ruegos a los míos, para obtener de quien correspondá, que se nos explique cómo y desde cuando es que el eclesiatismo señor García Moreno, ha esclavizado a la religion, la Iglesia, la moral y las instituciones; y de este señer que se adelanta a "la civilization y al progreso de las sanas ideas;" y otorgue por si mismo, cuanto antes, la independencia de las instituciones; la moral, la Iglesia y la religion, a fin de que los señores Editores de La Nueva Era puedan decir algo que no sea infructuoso y estéril, y hacer en el terreno eleccionario, lo que gusten en favor de su candidato civil, sin temor al patro, al fuego y a la garrucha.

Estoi acorde con los señores Editores, cuya carta nos ocupa, en cuanto a que el señor García Moreno continuará en la presidencia; pero no en cuanto a que esto será contra la voluntad popular; no, señores; no; será por voluntad expresa de la mayoría de los electores de la nacion; y si no, él sostendrá al electo de dicha mayoría, pues tal es su deber y no puede decir que se sabe cumplir.

Ha probado de acierto y tiempo, en cuanto a que el señor García ha perdido enteramente su antigua popularidad. No; creo mal informado en esto, como en otras cosas, a los referidos Editores. La popularidad del señor García Moreno, se ha aumentado.

Suplico a ustedes, señores Redactores, me envíen la manifestacion de los electores publicada en Guanaunda en favor de la reeleccion. Será verídica que allí se dice lo que no podemos creer. Viva el derecho de reeleccion, consignado en la carta fundamental de nuestra república, en favor del eclesiatismo señor Gabriel García Moreno! O ¡será tal vez, que se han sorprendido despues de la palabra república, estas otras;" que nos permitis decir que se sabe cumplir.

No puedo decir que se haya cometido intencionalmente un disparate tan significativo, como el que resulta en el primer caso.

Repitico a ustedes mis suplicas, así de ustedes muy atento y S. S.

P.

OPINION.

Hemos sostenido siempre en nuestras discusiones familiares, que el buen gusto filarmónico se va desarrollando cada dia mas y mas, y creándose una posicion, si vale decirse así, entre la parte culta de nuestra sociedad. Hemos sostenido esto y con razón.

Varias señoras de esta ciudad pueden ser felicitadas, a propósito de una palabra irrefragable. "No queremos pensar sin dar con ella en los ojos a nuestros contendores para reclamar a nuestra vez, la corona de la victoria."

En la iglesia de la Merced, una concurrencia numerosa tuvo ocasion de admirar, otra vez, el 24 del mes próximo pasado, el aristocrático y expresivo lirismo que tambien saben comunicar a su purísima voz las señoras Gual, Darques, y Villamil, quienes no dudaron un punto de llevar al altar de la Virgen la poetica ofrenda de su candor confundido en uno con las melodiosas notas musicales que, en ese día solemne, pedimos oír agradecidos los que tenemos la dicha de oeder al imperio de lo bello y de lo bueno.

A reconocidos artistas, esta era la ocasion de ir enumerando las prendas que correspondien, bajo este punto de vista, a cada cual de esas señoras. Por desgracia nuestra, solo somos aficionados. Creemos sin embargo, por la gratísima impresion que aun conservamos, que ellas se merecen muy bien la sostenida fama de que gozan.

No era nuestro propósito escribir un panegirico, ni aun de pocas palabras; queriamos solo confundir con la verdad de los hechos a nuestros amigos sortos; una vez que, siquiere de paso, para cumplir el honor de mostrar y agradecer a las señoras Gual, Darques y Villamil, las apreciables señoras que solemnizaron tan en gran parte la fiesta religiosa a que aludimos, no podemos callar, sin hacernos reos de notoria injusticia, el nombre del señor Authier, y de él sobre todo

